



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
1 de diciembre de 2016  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Desarrollo Social

55° período de sesiones

1 a 10 de febrero de 2017

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: Tema prioritario: estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos

### **Declaración presentada por las Religiosas del Sagrado Corazón de María y la Asociación Internacional de Escuelas de Servicio Social, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social\***

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* El presente documento se publica sin haber sido objeto de revisión editorial oficial.



## Declaración

Hacia la erradicación de la pobreza: abordar la cuestión del trabajo informal

La erradicación de la pobreza sigue planteando desafíos sin precedentes para la comunidad mundial, a pesar de que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible obliga a todos los Estados Miembros a eliminar la pobreza en los próximos 15 años. Las Religiosas del Sagrado Corazón de María y la Asociación Internacional de Escuelas de Servicio Social se esfuerzan por reducir la desigualdad, fortalecer los derechos humanos y hacer frente a la pobreza, en particular entre los más vulnerables. Creemos que las mujeres que trabajan en la economía informal pueden desempeñar un papel fundamental a medida que avanzamos en la consecución de la Agenda 2030.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se propone “poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo” (Objetivo 1). Esto no podrá lograrse si las poblaciones más vulnerables del mundo siguen estando excluidas de los marcos jurídicos y sociales existentes. La estructura de la economía no ofrece a las mujeres igualdad de acceso a las oportunidades y los recursos, y las mujeres que viven en la pobreza a menudo se ven obligadas a recurrir al trabajo informal para satisfacer las necesidades de supervivencia de sus familias. Como las actividades informales casi nunca se registran o regulan, no se reconoce su contribución al producto interno bruto (PIB). Sin embargo, en los países en desarrollo, donde la economía informal representa más de la mitad de la fuerza de trabajo, su contribución al bienestar económico y social de las personas es indiscutible. Pese a ello, los trabajadores informales no gozan de las mismas prestaciones y derechos que los empleados en la economía formal. Las estrategias para erradicar la pobreza deben tener en cuenta las cuestiones de género y abordar las múltiples fuentes concomitantes de discriminación. Reconocer y valorar el trabajo informal no remunerado de las mujeres redundará en beneficio de la economía y ayudará a alcanzar los Objetivos 1, 5 y 8.

Según la publicación *El progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016*, una de las formas más vulnerables de empleo informal es la contribución al trabajo familiar, en que las mujeres representan el 63% de las personas empleadas sin percibir una remuneración directa. El cuidado no remunerado y el trabajo doméstico son otras formas de empleo informal que incluyen tareas que van desde la preparación de comidas hasta el cuidado de miembros vulnerables de la comunidad, o la búsqueda de agua y la recogida de desechos. El valor de este trabajo no se tiene en cuenta en las estadísticas nacionales. La meta 5.4 tiene por objeto “reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país”.

La participación de la mujer en la economía informal suele guardar relación con el fortalecimiento de las redes de apoyo social a nivel local. Un estudio reciente de 70 proyectos comunitarios en 25 países que llevó a cabo el Comité de Organizaciones No Gubernamentales sobre Desarrollo Social pone de relieve su potencial para contribuir eficazmente al bienestar económico y el prestigio social de los miembros, al tiempo que permite mejorar la participación política y la igualdad de género a nivel de la comunidad. El éxito de iniciativas dirigidas por mujeres en

el aumento de los medios de vida y la mejora de la seguridad alimentaria guarda relación con una mayor autoestima, mejores relaciones comunitarias y la participación activa en la adopción de decisiones a nivel local. Los resultados muestran que un enfoque participativo, basado en la comunidad, fomenta el desarrollo social y rinde beneficios económicos.

Si bien esos grupos de base comunitaria no están preparados para hacer frente a los efectos del cambio climático y los desastres naturales conexos, como la sequía y las inundaciones, se ha observado que su firme cohesión social promueve la resiliencia en momentos de conmoción. De los 70 proyectos estudiados, menos de 10 recibían fondos públicos. No obstante, con recursos suficientes, las iniciativas basadas en la comunidad a nivel local presentan un potencial no aprovechado. Entre los ejemplos de éxito de iniciativas de base comunitaria que ofrecen modelos innovadores para aplicar un enfoque integrado de erradicación de la pobreza cabe señalar los siguientes:

- Asociaciones locales de productores rurales en Bahía (Brasil) que elaboran de manera sostenible productos cultivados localmente, evitan el desperdicio de alimentos, proporcionan un mercado local y ofrecen un programa de alimentación gubernamental;
- Una empresa cooperativa gestionada por personas con discapacidad en el estado de Edo (Nigeria) que abastece de queroseno, un recurso escaso, a zonas remotas;
- Un centro de apoyo al desarrollo comunitario dirigido por mujeres en Marange (Zimbabwe), una zona expuesta a sequías, que se ganó el respeto de los dirigentes tradicionales hombres mediante el establecimiento de diversos proyectos de generación de ingresos, entre ellos una iniciativa de respuesta a la sequía que promueve la conservación de los recursos naturales;
- Grupos de autoayuda con fines de ahorro entre los dalits sin tierras en una comunidad rural de la India, que facilitaron la redistribución de tierras, el fortalecimiento de la interacción más allá de las divisiones de castas y la reducción de las tasas de matrimonio infantil y abandono escolar de niñas.

Aunque el empleo informal ha tenido efectos positivos en la vida de los trabajadores que, de lo contrario, carecerían de medios de vida, también tiene repercusiones específicas de género. En las zonas rurales con recursos hídricos limitados, las mujeres y las niñas deben encargarse del abastecimiento de agua para sus hogares y comunidades. El acarreo de agua es una tarea no remunerada, que lleva tiempo, exige esfuerzo físico e impide a las mujeres y las niñas generar ingresos formales o asistir a la escuela. La sequía, las inundaciones y la deforestación incrementan el tiempo no remunerado y riesgo que supone para las mujeres y las niñas buscar agua en las zonas cuyo acceso está seriamente limitado debido al cambio climático y las condiciones meteorológicas adversas. Los datos recientes sobre la relación entre la desigualdad de género en la educación y el crecimiento del PIB indican que una mayor igualdad en los niveles de escolarización repercute positivamente en el PIB. A este respecto, la inversión del Gobierno en la mejora del acceso al agua dará a las niñas más tiempo para asistir a la escuela, y aumentará los beneficios económicos.

La tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat III) celebrada en Quito (Ecuador) concibió ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. La Nueva Agenda Urbana afirma explícitamente: “Nos comprometemos a reconocer la contribución de los pobres que trabajan en el sector no estructurado de la economía, particularmente las mujeres, incluidos los trabajadores no remunerados domésticos y migrantes, a las economías urbanas... Deberían mejorarse sus medios de vida, sus condiciones de trabajo y la seguridad de sus ingresos, su protección jurídica y social, su acceso a conocimientos, bienes y otros servicios de apoyo, y deberían contar con mayor voz y representación” (párr. 59). Reconocer y dar valor a los importantes beneficios sociales, culturales y económicos que se derivan de la integración de la economía informal en la vida urbana es una estrategia clave para la erradicación de la pobreza.

Una estrategia importante puesta de relieve en la Conferencia Hábitat III fue aprovechar el poder transformador de las comunidades mediante la planificación y la presupuestación participativas. El testimonio de mujeres que viven en barrios marginales y asentamientos informales en países tan diversos como el Brasil, la India, Sudáfrica y el Perú, demuestran el papel fundamental que pueden desempeñar en la planificación participativa y la mejora de planes a nivel local. Conocer las necesidades de sus comunidades y reunir los datos necesarios para las autoridades locales se convierte en un instrumento de negociación que permite a las mujeres participar en las negociaciones y de este modo expresar las necesidades percibidas de la comunidad y contribuir a la planificación de servicios básicos que a menudo se niegan a los residentes de las zonas más marginadas de la ciudad.

Los recolectores informales de desechos y los que participan en el reciclado aportan importantes servicios ambientales que contribuyen a mitigar los efectos del cambio climático, reducir la contaminación y las emisiones de gases de efecto invernadero, así como a reconstituir materiales reciclables. Aunque su labor contribuye a reducir la presión respecto de la extracción de materias primas, rara vez se la valora en la planificación y la presupuestación urbanas.

Nuestra experiencia en Belo Horizonte (Brasil) es un ejemplo de “buena práctica” resultante de más de 25 años de colaboración con recolectores locales de desechos organizados en cooperativas. La movilización social condujo a la aprobación de una política a nivel de todo el Estado en 2008, en la que se reconoció la importancia de las empresas cooperativas informales. Las autoridades locales sentaron las bases jurídicas para la colaboración entre las cooperativas de recolectores de desechos y programas municipales de reciclado, y se otorgó estatuto legal a la actividad. La legislación progresista ha facilitado el reconocimiento y la inclusión de los trabajadores informales y contribuido a “reciclar vidas”. Un ejemplo de ello es la cooperativa Asmare, que ayudó a miembros sin hogar a adquirir los medios de subsistencia y dejar la calle, logrando así visibilidad, dignidad e inclusión social.

Instamos a los Estados Miembros a abordar las cuestiones que afectan a las mujeres pobres en la economía informal mediante la promoción de estrategias centradas en cuatro esferas, a saber:

**1. Reconocimiento**

Deberían reconocerse explícitamente las contribuciones económicas, ambientales y comunitarias de los trabajadores informales y prestarse apoyo al fortalecimiento de los grupos de base comunitaria.

**2. Políticas**

a) Las políticas que afectan al bienestar y los medios de subsistencia de las personas en la economía informal deberían incorporar una perspectiva de género y tener en cuenta las opiniones y necesidades de las mujeres.

b) El acceso a la protección social básica debería ser un derecho fundamental para todos, ya sea empleados en trabajos formales o informales. Instamos a aplicar la recomendación núm. 202 de la OIT.

c) Deberían aplicarse a todos los trabajadores, ya sean empleados de manera formal o informal, normas adecuadas que garantizaran la salud y seguridad ocupacional, como el acceso a la atención médica de emergencia.

d) Deberían ampliarse o crearse marcos jurídicos que abarcasen a los trabajadores informales, con especial atención a los derechos de uso y tenencia de tierras, derechos generales al trabajo, y la eliminación de los obstáculos que dan lugar a su marginación.

**3. Infraestructura**

En reconocimiento de que el acceso al agua y el saneamiento es un derecho humano básico y una condición para una vida digna para todos, los gobiernos deberían financiar y proporcionar acceso asequible a los servicios esenciales, con la participación de la población local en la planificación de las mejoras de infraestructura.

**4. Enfoque participativo**

Debería darse prioridad a la participación activa de los trabajadores informales en la formulación de políticas y la planificación de soluciones.

---